



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**31 de Mayo de 2007
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Los expertos respaldan la nueva ley concursal

NEGOCIO

El Colegio de Abogados de Toledo estrena nueva sede

EL DÍA DE TOLEDO

Juicio del 11-M

EL PAÍS

Un nuevo vídeo policial muestra la agresión de dos `mossos´ a una detenida en comisaría
EL PAÍS

Los expertos respaldan la nueva ley concursal

A. G.
agarvi@neg-ocio.com

Tras casi tres años de vigencia de la nueva ley concursal, abogados y expertos españoles y extranjeros se han reunido en Madrid durante el I Congreso de Derecho Concursal celebrado en el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

El acto de inauguración contó con la presencia del presidente del CGAE, Carlos Carnicer, el catedrático de derecho mercantil de la Universidad de Valladolid, Justino Duque, y Manuel Olivencia, catedrático de dere-

cho mercantil de la Universidad de Sevilla y socio del bufete Cuatrecasas.

Durante el discurso de inauguración del congreso, Olivencia resaltó el positivo balance de la reforma concursal apostando por "mirar al pasado sin perder la vista al porvenir" de la aplicación de la nueva ley cuyo principal prueba de fuego está siendo los casos Fórum y Afinsa. El catedrático y abogado ha destacado que uno de los méritos de la ley ha sido haber arrancado numerosos privilegios de algunos acreedores.

EL DIA

de Toledo

O.J.D.: NC E.G.M.: NC

84 cm2
125 Euros
Página 1
26/05/2007

ELECCIONES 2007 Propuestas del PSOE

El Colegio de Abogados de Toledo estrena nueva sede

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, inauguraba ayer la nueva sede del Colegio de Abogados, en la calle Covarrubias de nuestra ciudad. Su presidente, Ricardo Fábrega, se mostró convencido de que contribuirá a prestar un mejor servicio a sus 1.200 colegiados y a los ciudadanos de Toledo. —PÁGINA 15—



Inauguración nueva sede.

INAUGURACIÓN El Colegio de Abogados de Toledo amplía y mejora sus servicios a los ciudadanos

Nueva sede colegial para mejorar la atención

SUSANA JIMÉNEZ
TOLEDO

El Colegio de Abogados de Toledo inauguraba ayer su nueva sede en la calle Covarrubias número 1, con la que se pretende ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos y a los propios colegiados.

Así lo indicaba el decano del Colegio de Abogados de Toledo, Ricardo Fábrega, quien explicó que la antigua sede se estaba quedando pequeña para prestar estos servicios. Sede de un Colegio "modesto", señalaba, pero que ayer tenía la satisfacción de poder inaugurar este edificio, el cual debe ser "orgullo de la abogacía toledana".

El acto de inauguración de la nueva sede colegial contó con la presencia del presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, quien destacó que este recinto no sólo dará servicio a los toledanos, ya que "hoy, cualquier abogado de España o del resto de Europa, puede venir a defender o negociar asuntos en Toledo".

Durante su intervención, Carnicer subrayó la importancia de "preservar los valores y principios fundamentales que exige nuestra profesión: libertad e independencia, diligencia, discreción y secreto profesional, pero también nos debemos adaptar a los tiempos de una forma ejemplar".

Asimismo, recordó que la abogacía "tiene el privilegio" de ser "la única profesión liberal que figura en la Constitución". Sin embargo, apuntó, a pesar de las tres reformas de la ley de enjuiciamiento criminal que han sido necesarias para que los abogados puedan estar pre-

sentes tanto en las diligencias policiales como judiciales, "todavía quedaba mucha batalla por realizar", pero siempre teniendo por delante "el compromiso con la ciudadanía", estando siempre "al servicio de la Justicia en los tribunales".

PETICIÓN APOYO

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Manuel Rouco Rodríguez, aprovechaba el acto de inauguración de la sede del Colegio de Abogados de Toledo para reiterar su petición de apoyo "en unos momentos cruciales para la Justicia en Castilla-La Mancha, para que tengan fruto unas reivindicaciones de mejoras también en Toledo, que no son para los jueces o para el personal de la Justicia, sino para todos".

Por ello, pidió la "solidaridad" de los abogados toledanos en unos momentos los que "se reflexiona y debate sobre el futuro de la Justicia y sobre cuestiones relativas a su organización, nuestro compromiso con los valores e ideales de una Justicia, tal y como la quiere nuestra Constitución Española, al servicio de los ideales de un Estado democrático de Derechos moderno y avanzado" requiere, por tanto, "de una organización que garantice su independencia, rigor y profesionalidad tanto de la Justicia como de sus órganos de gobierno, al margen de vaivenes políticos coyunturales".

La Justicia así entendida, dijo, es "una pieza fundamental para que los abogados puedan hacer su labor con rectitud".



ACTUALIDAD

Carnicer critica la politización del CGPJ

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, criticaba ayer la "politización" del Consejo General del Poder Judicial, lo cual ha llevado a que se esté "presionando" cuestiones jurisdiccionales en determinados asuntos.

Carnicer, que calificó esta situación como "muy grave", destacó la necesidad de combatirlo "entre todos". "No se puede

consentir que en asuntos judiciales existan posicionamientos de tipo político a favor de una u otra decisión", explicó.

Por otra parte, Carlos Carnicer criticó también las políticas acometidas por los diferentes gobiernos para querer arreglar las cuestiones de la Justicia "eliminando recursos y suprimiendo garantías", algo que calificó como una "barbaridad".

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, participaba ayer en la inauguración de la nueva sede del Colegio de Abogados de Toledo. También asistieron al acto el decano del Colegio, Ricardo Fábrega, el presidente del Consejo de la Abogacía regional, José Luis Vallejo, y el presidente del TSJ de la región, Vicente Rouco.

UNA TRADUCCIÓN DUDOSA

La credibilidad de las conversaciones que implican a El Egipcio, en el aire...

Las pruebas para acusar a Rabei Osman, *El Egipcio*, de ser el cerebro del 11-M quedaron ayer en entredicho: los traductores de la Audiencia Nacional declararon que la traducción de las conversaciones que le implican es errónea.

... pero no hay dudas sobre su relación con el 11-M

La traducción alternativa propuesta por estos profesionales, sin embargo, deja clara su implicación: "Son mi gente quien lo hizo, nuestra gente", dice Osman.

Las bolsas tenían 10 kilos de dinamita cada una

Según los peritos, las 13 bombas tenían unos 10 kilos de dinamita cada una, por la observación de las que no explotaron y por los efectos de las que sí lo hicieron.

LA VISTA AL DÍA

La vista oral se acerca a su conclusión

El lunes se reanudará el juicio por los atentados del 11-M con la continuación de las pruebas documentales. Cuando finalicen, tanto las defensas como las acusaciones presentarán sus conclusiones definitivas sobre la implicación de los 29 acusados.

El general cansancio

Una jugada del abogado de El Egipcio altera los ánimos de la sala, que ya ansía el final del juicio

PABLO ORDAZ, Madrid

Por unos golpes o por otros, Zouhier siempre está en el centro del cuadrilátero. Ayer, sobre las siete de la tarde, los presentes en la sala pudieron escuchar la conversación que el confidente mantuvo seis días después del 11 de marzo de 2004 con el agente Victor, su contacto en la Guardia Civil.

—Estuvo en una cárcel de Marruecos, ¿sabes tronco?, y allí conoció a gente del rollo ese, ¿me entiendes?, así que cuando vino de regreso cambió, empezó a rezar en plan Alá y todo el rollo. Yo sé que vive en esas casas viejas que te dije el otro día y que tiene un BMW negro con llantas bonitas. Es moreno, delgado, pequeño. Es un tío religiosísimo, se levanta a las cuatro de la mañana para rezar, y muy peligroso. Ten cuidado con él, Victor, que ese tío te pega un tiro y le suda la polla.

Le hablaba —aunque sin decir su nombre ni ninguno de sus alias— de El Chino. La verdad es que, visto lo visto, el retrato que le hizo Zouhier a Jamal Ahmidan no andaba muy descaminado. La reproducción de la conversación telefónica, salpicada de palabrotas y lenguaje de taberna, se recibió como agua de mayo en la sala. No había sido una tarde fácil. Incluso se puede hablar de la tarde más difícil. Si el general invierno derrotó a Napoleón en 1814, tal vez haya que atribuirle al general cansancio la responsabilidad de que ayer tarde se encendieran los ánimos de tal for-



Abdelmajid Boucher (en primer plano) y Rabei Osman, *El Egipcio* (con cascos), durante la sesión de ayer. / EFE

EN SEGUNDO PLANO

El transistor de El Egipcio

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA
Madrid

Algunos abogados regalan cosas a sus defendidos, ya que hay encarcelados que carecen de recursos o de familiares en España. Así, sus defensores, en ocasiones, además de encargarse de su defensa, se preocupan también de hacerles llegar ropa, o libros, algo de dinero en metálico.

O radios. Tanto Rabei Osman, *El Egipcio*, como Yousuf Belhaj, acusados de ser los cerebros de la célula *yihadista*, pidieron a sus abogados sendas radios para escucharlas en la celda. Sus respectivos defensores, Endika Zulueta y Francisco Andújar Ramírez, accedieron. La semana pasada les regalaron unos transistores.

"Pero ayer [por antes de ayer], mientras estaban aquí, en el juicio, los funcionarios de Alcalá Moco hicieron un registro en la cárcel, a los dos, y se han incautado de las radios. Eso es lo que me acaba

de contar", explica Zulueta después de haber bajado a los calabozos donde los acusados aguardan a que se reanude la sesión.

Instituciones Penitenciarias asegura que se les ha requisado la radio "por motivos de seguridad", sin aclarar mucho más.

El abogado del Egipcio se pregunta: "¿Está solo aquí. Nadie lo visita. ¿Qué mal hay en que Osman oiga Radio Nacional, Onda Cero o la SER?", pregunta el abogado.

Osman comienza a entender el español. Le ayuda su conocimiento de italiano aunque aún utilice los cascos para seguir el juicio y necesite un intérprete para conversar con su abogado.

Este piensa insistir en lo de la radio: "Habrá que recurrir y pedir permisos. En fin: burocracia. Ya lo juve que hacer cuando mi cliente quiso llamar a su madre, que vive en un pueblo de Egipto. Para darle permiso le pidieron que demostrase que

la madre era titular del teléfono al que iba a llamar. Pero da la casualidad de que en ese pueblo el teléfono que hay es un teléfono público. Al final, me ayudó el presidente del tribunal [Javier Gómez Bermúdez]."

Y concluye: "Así que ahora también le voy a decir lo de la radio".

Se reanuda la sesión. Y precisamente versa sobre las diversas traducciones hechas a las conversaciones grabadas en Italia a Osman, la principal prueba contra él.

Declaran los traductores. La versión que han hecho de las grabaciones del Egipcio es menos inculpatoria que la efectuada por sus colegas italianos. Osman sigue la sesión con una atención obsesiva, con los cascos. Observa a su abogado preguntando repetidamente sobre las palabras que le grabaron.

Es un día importante para él. Lo del transistor puede esperar.

en aquellos días, pero fue mi gente. Yo estaba al tanto previamente, pero...

El caso es que ayer se supo que el abogado de El Egipcio, Endika Zulueta, había encargado a dos de los intérpretes de árabe que desempeñan cada día su trabajo en la sala que hicieran una nueva traducción de las palabras de su cliente. Y aquí fue donde se lió. Primero, porque la traducción de los intérpretes locales resultaba más favorable para El Egipcio que la de los italianos. Y, en segundo lugar, porque —a excepción de Zulueta— ningún abogado tuvo hasta bien entrada la tarde una copia de la nueva traducción. El juez no tuvo más remedio que interrumpir la sesión durante una hora, no sin antes atajar una protesta de la fiscal Sánchez cortándole el micrófono, y en los pasillos algunos abogados acusaron de "deslealtad" a su colega Zulueta.

Nunca se había visto nada igual en el juicio. Más bien todo lo contrario. La camaradería ha sido la tónica general, y hasta los extremos más encontrados durante las sesiones compartían luego con la mayor naturalidad cuartos de baño, máquina de café y pitillos en el patio. Pero la inminencia del final —ya no hay tiempo de demostrar lo que no se haya demostrado ya— y sobre todo el cansancio van causando estragos.

—Quiero advertir que las imágenes que se van a reproducir...

Hay un momento de la mañana en que las pantallas del juicio vuelven a Atocha. Se ve a la gen-

"Es un tío religiosísimo y muy peligroso. Ten cuidado", dijo Zouhier de El Chino a un agente

te que sube por la escalera. Un segundo después, una explosión. Dos o tres segundos más tarde, otra. Una mujer rubia vuelve la cabeza. Su compañera de asiento le hace una caricia con una mano y coloca la otra de pantalla entre sus ojos y los monitores. Se llama Isabel Pedraza. "Mi hermana murió en los trenes. En la explosión de la calle Téllez". La grabación se detiene enseguida. Más que el horror que se ve, lo que hierde es el horror que se intuye inminente.

La recta final del juicio se desarrolla a un ritmo vertiginoso. Al final de la tarde, las imágenes terribles de Atocha se mezclan con el cansancio y con las palabras de un delincuente llamándole "tronco" a un policía. Le dice: —Oye, Victor, si sacas algo de esto, a mí me cuidas.

Lo difícil, a estas alturas, es que no salten chispas

Una nueva traducción de una conversación en Milán beneficia al supuesto autor intelectual

ma que llegaron a saltar chispas. El juez y la fiscal se enseñaron las uñas, los abogados se confundieron unos con otros y el tal Zouhier —siempre Zouhier— fue sacado de la habitación de cristal blindado para evitar que protagonizara un segundo asalto —el martes le endilgó un derechazo al primo de El Chino digno de mejores veladas—.

Ayer todo empezó a cuenta de Rabei Osman.

El Egipcio es un tipo peligroso, muy peligroso. Fuentes de la lucha antiterrorista no dudan en afirmar que, aun enrejado, sigue constituyendo una verdadera amenaza. Otra cosa, lógicamente, es que se consiga probar su participación en los atentados de Madrid. La fiscal Olga Sánchez pide para él más de 39.000 años de condena como autor intelectual de la matanza. La principal prueba contra él es un conjunto de grabaciones

—tanto telefónicas como ambientales— realizada por la policía italiana, que consiguió llenar de micrófonos su casa de Milán. Hay un momento en que

El Egipcio, dirigiéndose a un discípulo llamado Yahia, le dice que "el hilo de la operación" de Madrid fue suyo:

—Sí, todos son amigos míos,

de ellos cinco cayeron mártires, que en paz descansen, y ochos están en la cárcel, pero Dios no quiso mi martirio y me salvó de la cárcel. Yo no estaba con ellos

Traductores oficiales descalifican la prueba clave contra El Egipcio

La transcripción de la grabación demostraba supuestamente que el islamista planeó el 11-M

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRIGUEZ, Madrid

Durante una hora tuvo un pie en la gloria y luego se hundió en el abismo. Los traductores oficiales del juicio descalificaron ayer por la tarde la traducción que los peritos italianos habían hecho de las conversaciones mantenidas por Rabei Osman, *Mohamed el Egipcio*, y que son la base para su acusación como uno de los autores intelectuales de los atentados del 11-M. Los traductores aseguraron que las frases más comprometedoras para el acusado no habían sido pronunciadas jamás.

Pero una hora más tarde, cuando se conoció su traducción alternativa, se evidenció todavía más clara la participación de El Egipcio en la ideación de la matanza y su relación con los suicidas.

La pericia había sido propuesta por el abogado Endika Zulueta, defensor de El Egipcio, y, tras un hábil interrogatorio, consiguió que los traductores oficiales del juicio aseguraran que la traducción de las conversaciones de El Egipcio realizada por las autoridades italianas contenía vocablos y frases enteras que no se corresponden parcial o totalmente con lo que ellos habían oído en las grabaciones originales. Los traductores afirmaron también que hay omisiones, adiciones, palabras mal interpretadas, sustituciones de contextos y contrasentidos, por lo que concluían que las traducciones realizadas en Italia "no reflejaban fielmente el contenido de las conversaciones grabadas".

Así, a preguntas del letrado Zulueta, los traductores declararon que en la grabación original no se oía la frase "el hilo de la operación de Madrid fue mío" o "la operación de Madrid fue mía o idea mía". Tampoco se oye en ninguna parte de la grabación: "El día 4 me puse en contacto con ellos. Empecé la preparación el día 4. El programa fue de alto nivel. Si la operación hubiera tenido éxito, nadie habría podido oírlo nunca, porque el material estaba preparado, pero el problema fue el transporte. Esta operación requirió muchas lecciones y mucha paciencia a lo largo de dos años y medio".

De creer a los traductores oficiales —los que están haciendo la traducción de todo el juicio para los acusados— frente a los

traductores italianos, la imputación de El Egipcio como autor intelectual de los atentados quedaba muy en entredicho, ya que por el delito de pertenencia a organización terrorista ha sido ya condenado en Italia. El acusado podría haber sido absuelto y quedar en libertad, lo que produjo una pequeña revolución entre los asistentes al juicio. El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, ordenó un receso de una hora.

Inmediatamente, toda la maquinaria de las acusaciones se puso en marcha para repreguntar a los peritos. Los letrados de la acusación consideraban que el letrado del Egipcio había actuado con deslealtad al no haber facilitado la nueva transcripción hasta ese momento. La inquietud, sin embargo, duró un momento, ya que la nueva transcripción de la grabación entre el Egipcio y su discípulo Yahia, que tuvo lugar en el piso de via Cadore, de Milán, el 26 de mayo de 2004, es demoleadora. Uno de los pasajes dice textualmente:

El Egipcio: "Todos mis amigos se fueron, se han ido todos, me quedé solo. Todos mis amigos se han ido, los hay que murieron en el camino de Dios, en Afganistán. No te voy a ocultar que la operación de Madrid que acaban de hacer... El tren ese de Madrid que explotó..."

Yahia: ¡Ah, sí!

E. E. Son mi gente quien la hizo, nuestra gente

Y. ¿En España?

E. E. Sí, todos son amigos míos, de ellos cinco cayeron mártires, que en paz descansen y ocho en la cárcel. Pero Dios no quiso mi martirio y me salvó de... de la cárcel. Yo no estaba con ellos en aquellos días, pero



José Emilio Suárez Trashorras y Hamid Ahmídan siguen la vista fuera de la pecera de los acusados. / EFE

Bombas con 10 kilos de dinamita

J. A. R. / J. Y. Madrid
Dos peritos de la Guardia Civil y dos de la policía que estudiaron los efectos de las explosiones en los trenes del 11-M aseguraron ayer que las bombas eran similares en carga, composición y tipo de dinamita a la de Vallecas. Los agentes aseguraron que, a la vista de los destrozos, las declaraciones de los Tedax que actuaron a pie de obra y otros datos, cada artefacto tenía unos 10 kilos de dinamita y metralla, activadas con teléfonos móviles.

Los funcionarios detallaron que la cantidad de explosivo que estalló

en cada foco "era la misma o próxima a la del artefacto de Vallecas", con una carga "que ronda los 10 kilos". Además, explicaron que, a su juicio, quedaba claro que en todos los focos, salvo en dos en que dudaban, había estallado dinamita. "Nosotros no hemos trabajado con fe ciega, pero el estudio de los efectos de las explosiones confirma que era dinamita", precisaron,

antes de añadir: "Todo lo que vimos es más acorde con la dinamita que con cualquier otro explosivo, porque los cortes y retorcimientos producidos en los vagones son similares a los que hace la dinamita".

Estos peritos también explicaron que, una vez que estalla la dinamita, sólo se puede saber que es ese explosivo, pero jamás, en sus años de experiencia, han podi-

do poner nombre comercial a la sustancia estallada, incluso en los atentados de ETA. "Lo normal es poner dinamita, sin nombre ni apellidos. No hay criterio para saberlo, salvo que se encuentre sustancia entera". Además, confirmaron que en el piso de los suicidas de Leganés también estalló dinamita, en este caso unos 30 kilos.

Por otro lado, ayer llegó al tribunal una certificación de la empresa Maxam, antes Unión Española de Explosivos, en la que asegura que la Goma 2 EC llevaba en su composición nitroglicerina hasta 1992.

fue mi gente. Y yo estaba al tanto previamente, pero exactamente, pero exactamente, lo que iba a pasar no me dijeron.

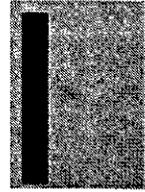
En otro de los momentos, El Egipcio decía: "Para ir a tierras donde haya *yihad*, por ejemplo, tenemos buenas intenciones y nuestra intención es morir por Dios".

El sobresalto en la sala fue evidente, pero al final, respecto a

El Egipcio, estamos donde estamos.

En la sala, dentro de la prueba documental se reprodujeron las grabaciones en las que el acusado Rafá Zouhier proporciona datos de El Chino al alférez de la UCO Jaime Trigo (Victor) y el video de Osama Bin Laden en un campamento guerrillero en Jala-labad y los videos del registro de la casa de Morata de Tajuña,

donde se prepararon las bombas de los atentados del 11-M, en el que se aprecian envoltorios de detonadores fabricados en España, similares a los utilizados en Mina Conchita y que supuestamente activaron las bombas de los trenes, así como el *culo* donde supuestamente escondieron la Goma 2 y una bolsa llena de balas que estaba oculta bajo la te-rrezza de la casa.



Bermejo opina que el juicio del 11-M ha desmontado "teorías absurdas"

PABLO X. DE SANDOVAL, Madrid



El juicio que se sigue en la Audiencia Nacional contra 29 procesados por los atentados del 11 de marzo de 2004 es "el más importante de nuestra historia" y "un éxito del que nos vanagloriamos", en palabras del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo. El ministro aprovechó ayer una pregunta en la sesión de control del Senado para dar su opinión sobre los intentos de poner en duda las conclusiones del sumario y la investigación judicial: "Los resultados [del juicio] desmontan teorías conspirativas, no ya absurdas, demenciales y anti-institucionales".

Preguntaba el senador socialista Juan Barranco sobre "el juicio contra el terrorismo islamista más importante del mundo" y sobre las medidas para su correcta celebración. La pregunta era pertinente por las recientes quejas de algunos abogados defensores acerca de la imposibilidad de hacer su trabajo en igualdad de condiciones porque el Ministerio no les compensa económicamente por su dedicación exclusiva a este juicio.

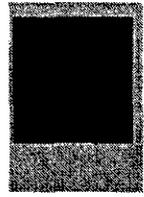
Bermejo no se conformó con un simple desmentido: "Alguien se tendrá que inventar algo, como por ejemplo que el ministerio no paga. Pues sí paga, y no sólo paga, estructura y da soporte al juicio más importante de nuestra historia, y lamento relativamente que alguien esté disconforme". Fue entonces cuando Bermejo relacionó estas quejas con el fracaso de las "teorías conspirativas absurdas".

La comisión de investigación

El 11-M estuvo presente por partida doble por primera vez en la Cámara alta. Pero, al contrario otras veces en el Congreso, de forma constructiva. A raíz de los atentados suicidas en Marruecos y Argelia, el senador de Izquierda Unida Eduardo Cuenca pidió al ministro del Interior que detallara qué se ha hecho de las 141 recomendaciones acordadas en la Comisión de Investigación. Alfredo Pérez Rubalcaba admitió que algunas medidas, a pesar de haber sido aprobadas por unanimidad en esa comisión, no se han puesto en marcha porque el Gobierno no las considera "exactamente pertinentes", tiene "dudas de que sean útiles" o son "redundantes".

España, que se encuentra en la situación de alerta "Nivel 2" desde el comienzo del juicio de la Casa de Campo, ha puesto en marcha el Centro Nacional Antiterrorista, se han incrementado las inspecciones de explosivos y formado más agentes especializados. También hay un registro de terroristas islamistas y presos radicales sospechosos. Se trata de 197 reclusos, que han sido dispersados en 28 cárceles.

Pero Cuenca le recordó a Rubalcaba que, entre las medidas que no se han adoptado está la comparecencia periódica del presidente del Gobierno, la firma de un pacto contra el terrorismo internacional, medidas contra el ciberterrorismo, la creación de un Comité Estatal de Crisis y una mayor vigilancia en los transportes públicos. JU cree que el Gobierno debe "poner más energía y más trabajo" en este asunto, y poner en marcha "todas y cada una" de las medidas.



En las imágenes, grabadas por una cámara oculta, se observa cómo una de las agentes agarra por el cuello a la detenida, que fue esposada por la espalda y abofetada en la comisaría central de Barcelona.

Un nuevo vídeo policial muestra la agresión de dos 'mosses' a una detenida en comisaría

Una policía abofetea a una joven que aparece esposada por la espalda y semidesnuda

PERE RÍOS. Barcelona. Estaba semidesnuda, esposada por la espalda y le pegaron. Un vídeo policial muestra una segunda agresión en la comisaría central de los Mossos d'Esquadra en Barcelo-

na. Lo grabó una cámara oculta del departamento de asuntos internos y en él se aprecia cómo una agente le propina una bofetada a una detenida sin que ésta realizara un gesto amenazante. Después, la agarra por el cue-

llo y la tira al suelo. La agente está suspendida de empleo y sueldo desde el 11 de abril, seis días después de los hechos. La grabación fue visionada anteaer por el Juzgado de Barcelona, que investiga el caso.

Esta segunda grabación, a la que ha tenido acceso EL PAÍS y que puede ver en www.elpais.com, dura tres minutos y 52 segundos. Como en el primer vídeo oficial que registró la paliza a otro detenido, fue realizada por la cámara oculta instalada a instancias del Departamento de Interior ante el aumento de las denuncias por malos tratos.

El juez tomó declaración el pasado martes a la víctima, Elena Podvigina, de 23 años y nacionalidad rusa. Posteriormente realizó el visionado de la grabación en presencia del fiscal, la defensa y la acusación. La mujer fue detenida la madrugada del 5 de abril. Regresaba de celebrar su cumpleaños y discutió a gritos con los vecinos, que avisaron a la policía. Elena Podvigina se encaró con ellos y acabó en comisaría.

La mujer declaró anteaer que al salir de la sala de cacheos en la que se produjo la agresión fue conducida a una celda y que allí fue golpeada en diversas partes del cuerpo por otros dos poli-

cias. Al salir de comisaría, poco después de las tres de la tarde, su novio grabó un vídeo doméstico en el que se le aprecian 38 hematomas por todo el cuerpo. A los pocos minutos acudió al hospital de Vall d'Hebron de Barcelona, donde se le apreciaron esos mismos hematomas.

Estos son los momentos clave del vídeo de la policía.

► **Primer segundo.** La detenida entra en la sala de cacheos junto a dos agentes femeninas de los Mossos d'Esquadra. La colocan contra la pared y le quitan la chaqueta. Se produce un diálogo y la detenida realiza un amago de quitarse los pendientes.

► **Segundo 32.** La agente A le coloca las esposas a la detenida por delante.

► **Segundo 41.** La misma agente le quita a Elena los pendientes y los guarda en una bolsa.

► **Segundo 47.** La agente B le qui-

ta el sujetador a la detenida, y le abre la chaqueta, aunque no llega a desnudarla del todo.

► **1m 15s.** La agente A le quita las esposas.

► **1m 25s.** La misma agente le vuelve a colocar las esposas por la espalda a la detenida después de arrinconarla con la ayuda de la policía B.

► **1m 38s.** La agente tira a la mujer al suelo y entre las dos mosses le quitan las botas y se intuye que le bajan los pantalones.

► **1m 56s.** La agente A sale de la sala y a los pocos segundos se levanta la detenida.

► **2m 6s.** La agente A le da una bofetada a Elena, que sigue esposada por la espalda. Después, la coge del cuello, se revuelve sin soltarla, la tira al suelo y las dos agentes se abalanzan sobre ella.

► **2m 24s.** La agente A golpea en

la espalda a la detenida, que sigue inmovilizada en el suelo.

► **2m 26s.** Entra una tercera policía y otro agente se queda mirando en la puerta de la sala de cacheos.

► **2m 40s.** La agente B coloca una cinta en los pies de la detenida mientras las otras dos agentes se intuye que la cachean.

► **2m 57s.** La misma agente B le coloca una cinta a la detenida en la cintura.

► **3m 17s.** Las tres agentes levantan a la detenida e intentan subirle los pantalones. Se produce un pequeño forcejeo.

► **3m 25s.** La agente B le da unas palmaditas en la cara a la detenida y abandona la sala como para anunciar la salida.

► **3m 52s.** La detenida abandona la sala de cacheos a trompicones, cayendo al suelo.

Saura reafirma que hizo bien al dar a conocer los malos tratos

JESÚS GARCÍA. Barcelona. El consejero de Interior de la Generalitat, Joan Saura, reafirmó ayer que su decisión de hacer públicos los malos tratos en la comisaría de Les Corts de Barcelona fue acertada. "Seré contundente con cualquier hecho que signifique una vulneración de derechos" por parte de los Mossos d'Esquadra, aseguró en el pleno del Parlamento catalán. Saura indicó que ha recibido felicitaciones por "este ejercicio de transparencia".

La oposición, integrada por CiU y PP, no opina lo mismo. A su juicio, la difusión de las imágenes ha servido sólo para "criminalizar" y "poner bajo sospecha" a la policía autonómica en su conjunto. Además del bofetón a la joven rusa, las cámaras ocultas de Les Corts grabaron la paliza que cuatro mossos propinaron a un detenido. La federación nacionalista evitó pronunciarse ayer sobre la idoneidad de esta actuación policial "porque el caso está en los tribunales"; el PP, por su parte, consideró que la reducción no fue desproporcionada. "Yo si encuentro reprobables las imágenes, y haré todo lo posible para que no se vuelvan a producir", remachó Saura.